



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2016/2017
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	INICIATIVA EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPRESAS
Código	2519
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA JOSE TORRES SANCHEZ Grupo: 1	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo	mjtorres@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	19:00- 20:00	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2 Facultad de Ciencias del Trabajo
		Primer Cuatrimestre	Martes	16:30- 17:30	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2 Facultad de Ciencias del Trabajo
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	17:30- 19:00	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2. Facultad de Ciencias del Trabajo

2. Presentación

Esta es una asignatura del segundo cuatrimestre, de carácter opcional con 6 ECTS.

Esta asignatura tiene como objetivos principales que los alumnos conozcan la situación del entorno actual referido a la figura del emprendedor.



Las características de las personas que emprenden, los medios de los que disponen, la premisas de las que parten en esa aventura, las dificultades y oportunidades del mercado, como se realizan proyectos de empresa, cuales deben ser los contenidos mínimos, los mapas de recursos existentes en la Región de Murcia de apoyo al emprendedor y las medidas institucionales para que se facilite al emprendedor en su camino de emprender.

Durante el desarrollo de la asignatura, los alumnos aprenderán a crear y desarrollar su propio proyecto empresarial, descubrirán capacidades personales y grupales para emprender así como, desarrollar habilidades de pensamiento estratégico que permitan el desarrollo y la gestión de nuevos proyectos.

El programa elaborado recoge el conjunto de etapas recomendables para la implantación con éxito de una idea de negocio, así como otros factores que influyen tanto en la creación de la empresa como en su desarrollo posterior.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No se requiere ningún tipo de asignatura superada previa

3.2 Recomendaciones

No requiere de ningún conocimiento previo específico

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

4.2 Competencias de la titulación

- CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE3 - Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.
- CE10 - Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.



- CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
- CE18 - Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 2. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 3. CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

5. Contenidos

TEMA 1. Oportunidades empresariales en el Siglo XXI

- 1.1. Fundamentos de la empresa
- 1.2. Conocer el entorno empresarial
- 1.3. El emprendimiento en cifras; el informe GEM

TEMA 2. El papel del emprendedor y la nueva empresa

- 2.1. El concepto emprendedor
- 2.2. Capacidades y habilidades emprendedoras
- 2.3. La idea y la creatividad
- 2.4. Ventajas e inconvenientes de tener un negocio propio
- 2.5. Barreras y riesgos en la iniciativa empresarial

TEMA 3. El plan de Empresa I

- 3.1. Concepto y estructura del plan de empresa
- 3.2. Justificación y finalidad
- 3.3. Contrastación de la idea
- 3.4. Análisis DAFO
- 3.5. La investigación y la segmentación de mercados
- 3.6. El plan de marketing

TEMA 4. El Plan de Empresa II



- 4.1. El plan de producción y compras
- 4.2. El plan de RRHH
- 4.3. El plan financiero
- 4.4. Nuevas tecnologías adaptadas a proyectos
- 4.5. Marco normativo

TEMA 5. Aspectos formales en la puesta en marcha de empresas

- 5.1. Formas jurídicas para empresas
- 5.2. Trámites de constitución, mercantiles , fiscal y contables
- 5.3. Trámites laborales
- 5.4. Regulación tributaria nacional, regional y local

TEMA 6. La financiación de proyectos

- 6.1. Sistema financiero español
- 6.2. La financiación bancaria
- 6.3. Otros instrumentos financieros
- 6.4. Subvenciones y concursos de proyectos

TEMA 7. Instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora

- 7.1. Medidas de fomento emprendedor.
- 7.2. El fomento emprendedor desde las Administraciones Públicas.
- 7.3. Marco Regulatorio, ámbito nacional y regional.

TEMA 8. Tipologías de actividades emprendedoras

- 8.1. Innovación y spin-off.
- 8.2. Franquicias.
- 8.3. Comercio Asociado.
- 8.4. Empresa familiar.
- 8.5. El emprendedor social.



PRÁCTICAS

Práctica 1. Oportunidades empresariales en el Siglo XXI: *Relacionada con los contenidos Tema 1*

Estudio y contrastación de los diferentes GEM regionales que dan lugar al GEM nacional, publicados en el ejercicio anterior

Práctica 2. El plan de empresa I: *Relacionada con los contenidos Tema 3*

Prácticas individuales y grupales de introducción a la investigación y segmentación de mercados así como la elaboración de un plan inicial de marketing

Práctica 3. El plan de empresa II: *Relacionada con los contenidos Tema 4*

Elaboración de casos prácticos individuales y grupales de localización, plan de producción, prevención y financiero de proyectos

Práctica 4. Aspectos formales en la puesta en marcha de empresas: *Relacionada con los contenidos Tema 5*

Elaboración de prácticas individuales y grupales de desarrollo del plan de rrhh y constitución y puesta en marcha de negocios

Práctica 5. La financiación de proyectos: *Relacionada con los contenidos Tema 6*

Estudio de las diferentes líneas de apoyo a proyectos en entidades financieras , obras sociales etc

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva. MD1.3: Seminarios.	30		30
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo	6		6
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula.	24		24



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF6: Trabajo autónomo del alumno			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/2016-17#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	SE1: Pruebas escritas (exámenes)
Criterios de Valoración	Examen final que consistirá en la resolución de cuestiones teórico-prácticas e interpretación de experiencias reales sobre iniciativas empresariales y creación de empresas. Puede ser tipo test
Ponderación	65%
Métodos / Instrumentos	SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos
Criterios de Valoración	Estudio, análisis, resolución y entrega de casos relevantes para los contenidos y competencias que se necesitan adquirir en la asignatura. Parte de ellos son de elaboración individual con una ponderación de 1 punto. Pueden incluir la realización de casos teórico-prácticos tipo test individuales en horas de clase y otros casos se realizarán por los alumnos en casa o en clases de prácticas. Otros casos y ejercicios son de realización grupal con una ponderación de 1 punto y se realizarán en clase de prácticas.
Ponderación	20%



Métodos / Instrumentos	SE5: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	Valoración de la actitud y participación del alumnado en clase y/o en actividades complementarias propuestas por la asignatura o el centro (jornadas, seminarios, visitas a empresas, instituciones,...)
Ponderación	5%
Métodos / Instrumentos	SE1: Pruebas escritas (exámenes)
Criterios de Valoración	Prueba intermedia de carácter voluntario y no eliminatoria de materia. Incluirá contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura Puede ser tipo test
Ponderación	10%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2016-17#exámenes>

9. Bibliografía

Bibliografía Básica



Gonzalez, F. (2006). *Creación de Empresas*. Madrid: Pirámide.



Gil, M. (2003). *Cómo crear y hacer funcionar una empresa conceptos e instrumentos*. Madrid: ESIC.

Bibliografía Complementaria



Aragón, A. y Rubio, A. (2015). *Iniciativas Emprendedoras en la Región de Murcia, GEM, informe 2014*. Murcia: Universidad de Murcia.



Bermejo, M. (2003). *Crea tu propia empresa estrategias para su puesta en marcha y supervivencia*. Madrid: McGraw-Hill.



Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (2010). *Creación de empresas y emprendedores en la Región de Murcia*. Murcia: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.



CROEM (2006). *Guía para emprender*. Recuperado de [http://www.croem.es/_C12577440059D6BB.nsf/0/4469CE71EE1B6F6FC12577E7002E0B24/\\$FILE/Guia para emprender.croem.pdf](http://www.croem.es/_C12577440059D6BB.nsf/0/4469CE71EE1B6F6FC12577E7002E0B24/$FILE/Guia%20para%20emprender.croem.pdf)



Gómez, J.M. (2011). *Manual de casos sobre creación de empresas en España*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.



INFO-Red Punto Pyme, Proyectos de cooperación en red (2007). *Unificación de metodologías para la realización de Planes de empresa y asesoramiento en el autoempleo*. Murcia: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.



Jiménez, J.A. (2012). *Creación de Empresas, Viabilidad Estratégica*. Madrid: Pirámide



Ortín, P., Salas, V., Trujillo, M. V. y Vendrell, F. (2007). *El spin-off universitario en España como modelo de creación de empresas intensivas en tecnología*. DGPYME. Recuperado de [http://www.ipyme.org/Publicaciones/Informe spinnoff.pdf](http://www.ipyme.org/Publicaciones/Informe%20spinnoff.pdf)



Revista Emprendedores (2007-2016): Artículos de referencia



Aragón, A. y Rubio, A. (2015). *Creación de empresas en la Región de Murcia, GEM, informe 2014*. Murcia: Universidad de Murcia

10. Observaciones y recomendaciones

Observaciones de metodología docente:

La metodología docente que se propone para el desarrollo de la asignatura es la siguiente:

Clases teóricas: Las clases teóricas constituyen, de forma general, dos horas y media semanales. Su objetivo es impartir el programa de la asignatura establecido. Esto supondrá la realización de la lección magistral y del uso de otras técnicas como el estudio de casos que ayudan al alumno a entender la materia.

Clases Prácticas: Las clases prácticas tienen asignadas una hora y media semanal de forma habitual. Su objetivo es doble. En primer lugar, se pretende dar soporte a las clases teóricas a través de la resolución de problemas y discusión de casos. En segundo lugar, permiten el desarrollo de las actividades dirigidas que guían al alumno en su actividad no presencial.



Observaciones a la evaluación:

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener un mínimo de 50% del valor del examen final.

Alcanzado ese mínimo, se aplicará la ponderación correspondiente, y se combinará con las puntuaciones respectivas conseguidas en la realización de las actividades prácticas y/o pruebas teórico-prácticas intermedias realizadas.

Observaciones para alumnos repetidores: En el caso de que el alumno no superase la asignatura en la primera convocatoria, podrá presentarse en las dos convocatorias posteriores solo a la prueba teórica-práctica puesto que la nota alcanzada en las prácticas se mantiene hasta la tercera convocatoria inclusive. A partir de ese momento la situación se reinicia.

Observaciones para alumnos que no acudan a clase: los alumnos que no acudan a clase no tendrán ningún tratamiento especial respecto de los que sí lo hagan.

Observaciones para prácticas realizadas y entregadas: En las clases de prácticas se utilizarán para avanzar sobre prácticas que hay que entregar. La entrega de prácticas se realizará siempre a través del aula virtual, en los plazos debidamente establecidos en la herramienta tareas.

Observaciones para trabajos en grupo: al comienzo del cuatrimestre se establecerá por parte del profesor un calendario máximo de formación de grupos de trabajo. Será el alumnado quienes los formarán y comunicarán los miembros del mismo a través del aula virtual.

Observaciones para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.